

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: DAC-1104-F01
	FORMATO: ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Fecha Aprobación: 24 de Abril de 2014
		Versión: 4
		Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE: X	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	Nº: 1035	AÑO:	2020
CONVENIO DE:				

CDNTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE SALUD			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANA SILVIA MALDONADO JIMÉNEZ		
	NIT O CC:	813.011.706-8		
	DIRECCIÓN:	CARRERA 3 N° 7-12	TEL:	8319547
	CIUDAD:	COLOMBIA		
	REPRESENTANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	GERMAN ANDRÉS LOSADA LIEVANO		
	CC:	1075.233.740 de Neiva		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DE CONCURRENCIA EN EL MUNICIPIO DE COLOMBIA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
VALOR DE CONTRATO:	\$69.625.988,00			
	Valor en Letras: SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	\$			
	Valor en Letras:			
	\$			
	Valor en Letras:			
	\$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	06/11/2020			
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	N.A.	N° Póliza:		
		Aseguradora:		
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	202000445772			



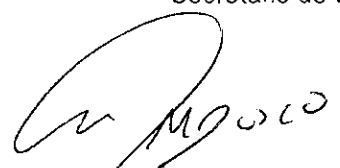
 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: DAC-1104-F01
	FORMATO: ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Fecha Aprobación: 24 de Abril de 2014
		Versión:4
		Página 2 de 2

En la ciudad de Neiva, en el Despacho del Secretario de Salud Departamental de la Gobernación del Huila, se reunieron: El Doctor **CESAR ALBERTO POLANIA SILVA**, en su calidad de Secretario de Salud; **GERMAN ANDRÉS LOSADA LIEVANO**, en su calidad de Gerente de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANA SILVIA MALDONADO JIMÉNEZ** y contratista y la Dra. **MARIA CONSUELO ANGARITA RIAÑO**, en su calidad de Supervisora, con el fin de dar inicio a la ejecución de la orden del Contrato Interadministrativo No. 1035 del 2020.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link <https://extranet.huila.gov.co/>, en la sección **UTILIDADES**, con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o <https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx>, con el nombre de "Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".



CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
Secretario de Salud Departamental



GERMAN ANDRÉS LOSADA LIEVANO
Gerente
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANA SILVIA
MALDONADO JIMÉNEZ**



MARIA CONSUELO ANGARITA RIAÑO
Supervisora

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

